

COMUNICADO

Arequipa, 19 de mayo 2026

Estimados padres de familia,

Brindarles un cordial saludo de parte de nuestra Institución. A través del presente, les hacemos llegar algunas disposiciones y aspectos importantes a tomar en cuenta para el desarrollo de la **Fiesta Familiar** y las próximas **Olimpiadas Institucionales**, actividades que buscan fortalecer la integración, el compañerismo y la participación de toda nuestra comunidad educativa.

I. PRESENTACIÓN DE BAILES – FIESTA FAMILIAR

Con respecto a las danzas que presentará cada promoción, se deberá considerar lo siguiente:

1. La danza elegida por cada grado deberá ser acorde a una presentación dentro de una institución educativa. Por lo tanto, no se permitirá ningún tipo de baile, música, movimientos o vestimenta con connotación sexual o inapropiada.
2. Las canciones elegidas deberán contener letras apropiadas y respetuosas, evitando contenido ofensivo, vulgar o mensajes inadecuados para estudiantes.
3. El gasto económico para la preparación de la presentación deberá ser mínimo. El objetivo principal de esta actividad es fomentar la unión, integración y participación de la promoción, evitando gastos excesivos en vestuario, escenografía o producción.
4. Se tomará en cuenta principalmente:
 - La participación de los estudiantes.
 - La creatividad y organización de los padres de familia.
 - El trabajo en equipo de cada promoción.
5. Se valorará más la creatividad y el esfuerzo conjunto que la contratación de coreógrafos profesionales o presentaciones de alto costo.
6. La vestimenta tanto de padres de familia como de estudiantes deberá ser adecuada y respetuosa, acorde a una presentación frente a toda la comunidad educativa.

7. Solo se calificará la presentación de la danza. No se evaluará ni calificará el escenario, decoraciones adicionales u otros elementos externos.
8. Se recomienda priorizar materiales reciclables o reutilizables para evitar gastos innecesarios y fomentar el cuidado del medio ambiente.
9. No estará permitido el consumo o ingreso de bebidas alcohólicas durante las actividades institucionales.
10. Toda presentación deberá promover valores como el respeto, la integración, el compañerismo y la identidad institucional.
11. Se solicita evitar competencias excesivas entre promociones, recordando que el objetivo principal de estas actividades es la convivencia familiar y la integración de toda la comunidad educativa.

II. DESFILE DE APERTURA – OLIMPIADAS INSTITUCIONALES

Las Olimpiadas Institucionales son organizadas por los padres de familia y lideradas por los delegados de cada promoción. Para el desfile de apertura se deberá considerar lo siguiente:

1. Cada promoción se identificará con un color de polo representativo.
2. El polo deberá ser de bajo costo y accesible para todos los estudiantes del salón, buscando además que pueda ser reutilizado en futuras actividades o salidas.
3. Se prohíbe el uso de bombardas, papel picado u otros materiales que ensucien las canchas, ya que estos espacios serán utilizados posteriormente para el desarrollo de los partidos deportivos.
4. Se permitirá el uso de pitos, matracas, globos y otros implementos de animación que contribuyan al entusiasmo y orden del desfile.
5. Para la animación de esta actividad, solicitamos el apoyo de los padres de familia que pertenezcan o tengan contacto con alguna Fuerza Armada o institución similar, a fin de orientarnos y apoyarnos en las gestiones necesarias para solicitar la participación de su banda musical en el desfile de apertura, tal como se realizó exitosamente en una actividad anterior.

III. ORGANIZACIÓN DE LOS CAMPEONATOS

Informamos también que ya contamos con el apoyo de una madre de familia en la organización de los campeonatos deportivos. Sin embargo, invitamos a otros padres de familia a sumarse voluntariamente a esta comisión, con la finalidad de garantizar transparencia e imparcialidad en el desarrollo de las actividades.

Asimismo, en la conformación de los equipos para los campeonatos deportivos, se permitirá la participación de familiares directos de los estudiantes. De igual manera, estará permitida la unión de dos promociones para conformar un equipo, con la finalidad de fomentar una mayor integración y participación de la comunidad educativa.

Por parte de la institución educativa, se contará con la presencia de un profesor observador que acompañará y supervisará la organización de los campeonatos.

Lo importante en nuestra visión no es participar únicamente para ganar. Sí, entendemos que cuando competimos, intentamos ganar. Pero, la decisión de un árbitro que sea correcta o equivocada debe ser respetada. Un jugador se equivoca. No hace todo bien. Igual que un árbitro. La finalidad es que nosotros como adultos tenemos que ser un modelo, un ejemplo para nuestros niños.

IV. DISPOSICIÓN FINAL

Toda solicitud, propuesta o actividad presentada al colegio deberá ser previamente evaluada y aprobada por el Consejo Directivo de la institución.

Agradecemos de antemano su compromiso, apoyo y colaboración para el éxito de estas actividades que fortalecen la integración de nuestra comunidad educativa.

Atentamente,

Consejo Directivo